



UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO
PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACIÓN DE PERIODISMO

**JACK Y LAS HABICHUELAS MÁGICAS:
EL NEGOCIO REDONDO DE LOS CASINOS ILEGALES EN
EL PAÍS**

REPORTAJE PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA
Y LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Alumno:

Manuel Mansilla Toledo

Profesora guía:

Ruth Tapia

Puerto Montt - Chile, 25 de octubre del 2022

Agradecimientos

A todas las personas que amablemente contribuyeron con su relato, a los profesionales de la salud que ilustraron sus explicaciones y, sobre todo, a quienes contaron sus experiencias con el Juego Patológico, aun cuando ha sido un problema serio a lo largo de sus vidas. Quisiera agradecer a los docentes del Programa Especial de Titulación de periodismo de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, por su compromiso en nuestra formación, a pesar de que la pandemia por COVID-19 nos puso en un escenario difícil de sobrellevar. Por último, quisiera agradecer eternamente a Daniel Alejandro Toledo Díaz.

Abstract

El objetivo de esta investigación es realizar un análisis sobre cuan efectiva es la ley N°19.995 que establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y **fiscalización de casinos de juego**. En ese sentido, se presentan cifras relacionadas a la regulación de la industria establecida versus el negocio de las tragamonedas ilegales, los casinos irregulares y las casas de apuestas deportivas vía Internet. Todo ello en el contexto del pago de impuestos y eventuales faltas en materia económica. Por último, se presenta de forma vivencial las implicancias del **Juego Patológico** en el sur del país, una realidad poco abordada que tiene consecuencias severas en la salud de las y los apostadores, considerando el déficit en dispositivos de tratamiento de salud mental presentes en Chile.

The objective of this research is to carry out an analysis of how effective Law No. 19,995 is, which establishes the general bases for the authorization, operation, and supervision of gaming casinos. In this sense, figures related to the regulation of the established industry are presented versus the business of illegal slot machines, irregular casinos and sports betting houses via the Internet. All this in the context of paying taxes and eventual misconduct in economic matters. Finally, the implications of **Pathological Gambling** in the south of the country are presented experientially, a reality that has been little addressed and has severe consequences on the health of gamblers, considering the deficit in mental health treatment devices present in Chile.

INTRODUCCIÓN

El inicio de las apuestas se remonta aproximadamente al año 2300 antes de Cristo, fue el método preferido de jefes chinos para distribuir territorios mediante los dados y el azar. Sin embargo, conforme avanzaron las civilizaciones la 'suerte' y la 'entretención' se transformaron en 2 matrices de un mercado multimillonario, personificado por los casinos de juegos y apuestas a nivel mundial.

En Chile, el primer recinto de este tipo se construyó entre 1904 y 1906 en Pichilemu, sexta región del Libertador Bernardo O'Higgins. Fue un gran atractivo para la época, ya que su infraestructura era muy similar al de un castillo francés: tres pisos robustecidos con tejas a la vista, que se acomodaron simétricamente a los fuertes desniveles que tuvo el diseño; además el edificio contuvo un zócalo que sirvió como centro de apuestas, mientras las otras dependencias funcionaron como hospedaje para los viajeros. Conforme avanzaron los años, los casinos fueron transformando no solo su infraestructura; sino también, las modalidades en que funcionan.

En ese sentido, la aparición de casinos populares ha significado un problema mayúsculo para las autoridades, ya que no existe una ley específica que los regule, y eso significa pérdidas millonarias en impuestos que el Fisco percibe año tras año.

Por otro lado, la consolidación de las casas de apuestas online ha intensificado aún más el problema, considerando que el Estado no tiene las herramientas para regular un mercado transnacional, que, en el caso específico de la empresa sueca Betsson, ha publicitado abiertamente sus servicios a pesar de las prohibiciones que la ley establece.

Todo esto repercute incluso en un problema de salud pública, considerando que los índices de trastornos mentales relacionados con el Juego Patológico han aumentado considerablemente desde el 2015. La falta de rigurosidad en materia de apuestas ha detonado perjuicios económicos incalculables y severos daños en la salud mental de las y los apostadores del país.

ESCENARIO LEGAL DE LAS APUESTAS EN CHILE	4
Otra medida que espera respaldo	6
Si nadie fiscaliza ¿quién sanciona?	7
Una arista sin precedentes	8
Breve historia de la Polla Chilena de Beneficencia	10
Conflictos por falta de regulación	11
¿Los legisladores apuestan a favor o en contra?	12
LEY 19.995: ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA LA AUTORIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE CASINOS DE JUEGO	13
El modelo de las concesiones	13
Ley de Apuestas pensada en el Chile del 2005	15
Impuestos al negocio de los casinos legales	15
Principales prohibiciones	16
¿Qué impactos tiene la falta de regulación en la economía local?	19
Patentes municipales, el mecanismo favorito de los ‘Casinos Populares’	19
¿Cómo nace AJUTER?	22
JUEGO PATOLÓGICO: CÓMO EMPOBRECER MÁS A LOS QUE MENOS TIENEN	23
Las repercusiones en cifras	27
Uso problemático de dispositivos de apuesta	27
Los que menos tienen son los que más pierden	30
Testimonios de un experto	30
¿Qué pretende esta terapia?	32
¿Es un método que ha ido actualizándose con el tiempo?	33
Herramientas para el tratamiento	34
POLICONSUMO DE SUSTANCIAS	37
El panorama años atrás	43
Jack y las Habichuelas Mágicas: hoy un negocio redondo	44
Conclusiones	46
Bibliografía	48

ESCENARIO LEGAL DE LAS APUESTAS EN CHILE

Chile, vasta franja de tierra compuesta por 16 regiones desde el norte al extremo sur, ha convulsionado su historia reciente debido a que, según el grueso de su ciudadanía, la administración pública y las leyes que regulan al mercado no se actualizan acorde a las necesidades de las personas. Lo anterior, se reflejó en las diversas manifestaciones que a nivel nacional exigían una sola cosa: reestablecer la Constitución política del país, orientando los derechos y las leyes al mejoramiento de la calidad de vida de las y los chilenos.

El 25 de octubre del 2022 la ciudadanía expresó su deseo de iniciar formalmente el camino hacia una nueva Constitución, esta voluntad quedó al descubierto tras el conteo de votos del Plebiscito de entrada.¹

En el camino fueron surgiendo múltiples inquietudes por parte de los ciudadanos, entre ellas asegurar el acceso a la educación en todos sus niveles de forma gratuita, velar por la preservación y manejo sostenible de los recursos naturales y configurar un nuevo mecanismo de **regulación financiera**, con el propósito de fortalecer el aporte fiscal obtenido en base a impuestos; hoy los entes que regulan los mercados en el país, son: la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que regula y supervisa los mercados de valores, seguros y bancos en Chile; la Superintendencia de Pensiones (SP), que regula y fiscaliza el sistema de pensiones y el seguro de cesantía (ejecutado por la Administradora de Fondos de Cesantía); y el Banco Central (BC), que regula la estabilidad del valor de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos del país.² Sin embargo, la misiva no logró el apoyo necesario en su última etapa – plebiscito de salida- y el porvenir es incierto en materia de mejoras y/o redefinición de la Carta Magna.

Dicho esto, los esfuerzos legislativos relacionados al negocio de las apuestas no obtendrían en el mediano plazo el respaldo Constitucional que requieren, considerando que en los últimos 3 años no se ha avanzado en el fortalecimiento de la ley específica en la materia, a

¹ Cronología del plebiscito disponible en: <https://www.cabildoconstituyente.cl/cronologia-del-proceso-constituyente/>

² Fuente: [https://www.cmfchile.cl/educa/621/w3-propertyvalue-696.html#:~:text=Los%20entes%20que%20regulan%20los,\(BC\)%2C%20que%20regula%20la](https://www.cmfchile.cl/educa/621/w3-propertyvalue-696.html#:~:text=Los%20entes%20que%20regulan%20los,(BC)%2C%20que%20regula%20la)

pesar de que el Senado aprobó en 2021 un proyecto que busca eliminar de raíz las tragamonedas que operen fuera de los casinos regulados.

Otra medida que espera respaldo

El debate generó un consenso casi unánime entre los personeros oficialistas y los de oposición, pareciera ser que los 'Casinos de los Pobres' tienen algo más que máquinas de azar y utilería vistosa. Esto, ya que el informe técnico presentado ante la Cámara establece como eje central combatir la ludopatía en los sectores vulnerables, pero también prevenir la evasión Fiscal y el lavado de activos; son varios los Municipios que erradicaron estos establecimientos de su jurisprudencia, pero existen otros que permiten su funcionamiento sin mayores reparos.

El texto, define como máquina de azar a todo sistema y/o aparato electrónico que permita recibir apuestas en dinero o avaluables en dinero, que entregue al usuario un tiempo de uso a modo de juego, y que mediante un sistema aleatorio vaya generando resultados, ya sea un algoritmo de estadísticas conocido o desconocido ante la ley, o bien un sistema o programa que otorgue, eventualmente, ganancias en dinero a quienes lo usen esporádica o regularmente.

Si bien existen expendedores – tipo máquinas de peluches y juguetería- que funcionan de forma similar, donde cualquier persona, independiente de su edad, puede acceder al programa mediante el uso de dinero, el proyecto es categórico al excluir este tipo de instancias, considerando que no existe comparativa razonable entre un local orientado a las apuestas, con ambientación de casino y máquinas seteadas para recibir montos indiscriminados de dinero en efectivo y los artefactos instalados generalmente en negocios de barrio y supermercados que funcionan gracias a las patentes municipales de Destreza y Entretención.



Imágenes de archivo, créditos Agencia UNO.

Si nadie fiscaliza ¿quién sanciona?

Montar un casino ilegal en Chile pareciera ser algo que te acarrearía problemas tarde o temprano, aunque en la práctica, el escenario no es del todo complejo. Es un modelo de negocios que se arrastra desde mediados del 2010, cuando las máquinas de las 'Frutillitas' - Fruit Cocktails- empezaron a inundar los negocios de casi todos los barrios del país. Este popular juego de azar se caracteriza por distribuir las probabilidades de apuesta en líneas (entre 1 a 9) y multiplicadores (entre 1 y 30), donde cada línea equivale a \$10 pesos chilenos, que, siendo multiplicados al máximo disponible, alcanzan un valor de \$2.700 pesos por cada tiro, es decir, por cada vez que gire la pantalla de la tragamoneda. Si bien existen modelos con mayor denominación -las máquinas VIP, que alcanzan un máximo de apuesta de 9.000 pesos- este sería el modelo estándar de la mayoría de las máquinas de azar que circulan actualmente en el país y que se explotan fuera de los casinos regulados por ley.

El objetivo de los apostadores es juntar 3 frutillas en la pantalla, independiente de su ubicación, para activar el bonus y obtener giros gratis, donde se activa una función especial con símbolos (frutas) y multiplicadores (ejemplo: X5; X10; X15; X20; X500; X1000) que van

acumulando ganancias tras cada acierto; una vez que el carril del bonus alcanza uno de los cuatro extremos de la pantalla (EXIT) la función se desactiva y el sistema calcula las ganancias del bonus, dichas ganancias se acumulan en el segmento de dinero disponible (CREDIT) y este queda a libre disposición del usuario, quién podría retirarlo o seguir apostándolo.



Imagen de referencia tragamonedas 'Fruit Cocktail' créditos: JuegaBet

A medida que este tipo de máquinas se hicieron más famosas, comenzaron a aparecer los 'Casinos Populares' una tendencia que escaló a nivel nacional, consolidándose como un área de negocios sumamente tentativa para las personas que buscaban multiplicar sus inversiones en el mediano plazo. Su aparición, consolidación y evolución en el tiempo se dio al alero de una ley específica basada en la macroindustria, que no fiscaliza las apuestas a 'menor escala' ni mucho menos las apuestas online.

Una arista sin precedentes

Si hablamos de métodos de apuesta en Chile quizá aparezca en nuestro imaginario algún comercial o propaganda sobre **casas de apuestas deportivas**. Este fenómeno apareció en nuestro país a mediados de la década del 2010 de la mano de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics) como smartphones y dispositivos con acceso a Internet; mediante patrocinios a las principales ligas deportivas chilenas en sus distintas categorías. Sin embargo; el área con que mayormente se vinculan las casas de apuestas deportivas es el fútbol -masculino/femenino- en sus ramas profesionales (Primera A, Primera B y Segunda División).

Es un mercado global operado a través de plataformas digitales, en que el usuario debe enrolarse con sus datos personales a un servidor web - transnacional, exento de obligaciones jurídicas chilenas - y que opera las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Allí, quien desee apostar, encontrará una serie de alternativas orientadas a la 'entretención' tales como juegos temáticos -modelo de las tragamonedas-, bingos, sorteos y apuestas deportivas en casi todas las disciplinas. El último segmento entrega generalmente bonos de bienvenida, ya que es el rubro que más ganancias entrega a los dueños de las casas de apuestas vía remota.

Según indica Statista – base de datos alemana que entrega estadísticas de los diferentes mercados del mundo- el promedio de ganancias de estos sitios webs es de US \$60 mil millones al año; cifras exentas de impuestos en países como Chile que no tiene una política económica explícita en materia de **apuestas webs**. Al igual que el negocio de las tragamonedas informales, este método representa una excelente oportunidad de generar recursos multimillonarios sin mayor control ni fiscalización por agentes estatales; ya que la Ley de Casinos de Apuestas en Chile no aborda ambos escenarios y entrega facultades a operadores extranjeros para explotar indiscriminadamente el negocio de las apuestas sin retribuir los impuestos correspondientes, en comparación a la industria regulada que funciona como tal desde el 2005 en nuestro país.

Se estima que en 2023 las ganancias de las apuestas deportivas aumenten a US \$93 mil millones considerando los eventos deportivos masivos que se realizarán a fines del 2022 e inicios del próximo año (Mundial de fútbol de la FIFA Qatar 2022, Grand Slam's de Tenis, ligas de básquetbol de la NBA, entre otros).

La casa de apuestas más popular y que registra mayores ganancias anuales en el mundo es la británica Bet365, valorada en US \$1.590 millones y es una de las tantas que ha arribado con fuerza a Chile en los últimos años. Si bien cualquier ciudadano puede hacer uso de sus servicios aceptando los 'términos y condiciones', no está en la lista de operadores autorizados para explotar el negocio de las apuestas vía Internet, de hecho, el único facultado es Polla Chilena de Beneficencia. Sin embargo; al no existir una restricción al dominio de las aplicaciones y páginas webs de las casas de apuestas, quien quiera puede crearse un usuario en las diversas alternativas que el mercado ofrece y acceder sin mayores complicaciones, incluso si los datos proporcionados fueran falsos o si quien desee apostar sea menor de edad.

Rodrigo Valenzuela, subgerente de productos impresos y deportivos de Polla Chilena, explicó a radio Bío-Bío en 2021 que ‘es imposible saber cuántos jugadores activos hay en Chile, ya que no hay datos exactos sobre todas las personas que lo hacen en las aplicaciones irregulares, es algo que no se puede dimensionar aún’.

Según sus balances, en 2019 todos sus juegos generaron un monto de \$19.2 mil millones de pesos en apuestas, donde el ámbito deportivo acaparó \$17 mil millones, un 92% del total de los ingresos.

Breve historia de la Polla Chilena de Beneficencia

El negocio de las apuestas en Chile data de 1869, en ese entonces existía la Lotería Don Santiago, fue el único mecanismo autorizado para administrar los juegos de azar, inicialmente, en la región Metropolitana. Funcionó hasta 1934, cuando la ley N° 5.433 creó la Polla Chilena de Beneficencia, como un método de acaparar recursos destinados al mejoramiento de hospitales, colegios y otros establecimientos de uso común.

La administración estuvo a cargo de la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social, quienes autorizaron realizar 4 sorteos de lotería por año, instancias anunciadas con meses de anticipación y que representaban casi un carnaval en la cultura criolla. Desde entonces, el hecho de comprar un número y dejar que el azar decida si ganas o no, ha sido un mecanismo de negocio tanto para los inversores privados como para el Estado de Chile.

En 1989 se transformó en sociedad anónima y desde allí, distribuye sus ganancias anuales entre las siguientes instituciones:

Fondo Nacional de Salud (FONASA, 3%), Consejo de Defensa del Niño (CODENI, 6%), Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN, 12%), Corporación de Ayuda al Niño Limitado (COANIL 12%), Cruz Roja Chilena (8%), Cuerpos de Bomberos de Chile (20%), Fundación de Beneficencia Aldea de Niños Cardenal Raúl Silva Henríquez (15%), Fundación de Instrucción Agrícola Adolfo Matthei (2%), Sociedad de Asistencia y Capacitación (ex Protectora de la Infancia, 5%), Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado (10%) y la Corporación Voto Nacional O'Higgins (7%).

Tras su transformación en S.A del 89', la Polla Chilena de Beneficencia sigue perteneciendo al Estado y su estructura de propiedad es en un 99% de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO, 2.475 acciones) y un 1% del Fisco (25 acciones).

Si bien, es una entidad reconocida y facultada para ofrecer servicios relacionados a las apuestas en Chile, actualmente compite con operadores transnacionales dueños de páginas de apuestas en todo el mundo, tales como Rojabet, Betano, Coolbet, **Betsson**, entre otras.

Conflictos por falta de regulación



Betsson es el patrocinador oficial del campeonato de Ascenso 2022 organizado por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile (ANFP). Esta casa de apuestas online, de origen sueco, firmó un contrato en 2021 con la entidad futbolística del país donde se catalogó como sponsor principal de la competencia, promocionando en todos los estadios y actividades relacionadas al torneo, sus pancartas, spots publicitarios y demases, incitando al público a apostar en su sitio web.

Fotografía: Manuel Mansilla Toledo/Comunicaciones Deportes Puerto Montt

Si bien el acuerdo se puso en marcha de inmediato, ese mismo año la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) notificó³ a la ANFP sobre una demanda en su contra por parte del grupo de casinos Dreams, argumentando que la iniciativa no tendría asidero legal, puesto que la ley 19.995, que establece las bases de autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego, indica en su artículo 5° que los casinos podrán operar legalmente en Chile de forma física y en ningún caso a modo de juegos de azar en línea.

³ oficio disponible aquí: https://interferencia.cl/sites/default/files/oficio_scj.pdf

Aunque el texto lo define de esa forma, no existe aún una ley complementaria que establezca las bases para el negocio de las apuestas online, por lo que Pablo Milad, presidente de la ANFP se desmarcó argumentando que la SCJ no tendría jurisdicción sobre ellos. A pesar de lo anterior el campeonato se realizó sin contratiempos en el aspecto publicitario y la SCJ ofició al Consejo de Autorregulación y ética Publicitaria – CONAR - para examinar el caso, toda vez que remitió los antecedentes al Ministerio Público para su investigación. A juicio de la Superintendencia, los hechos denunciados por Dreams suponen ‘eventuales vulneraciones por parte del sitio web Betsson al ordenamiento jurídico vigente’.

- d) Se desprendería de la definición del “Catálogo de juegos” del artículo 3° la letra b) de la Ley N°19.995, que solo son lícitos los juegos de azar que se indiquen en ese catálogo que sean autorizados expresamente por una ley.
- e) Producto de lo anterior, sería lógico concluir -y así lo habría interpretado esta Superintendencia-, que cualquier actividad de promoción, publicidad, impulso u otra, relacionada con el juego en línea, adolecería de la misma ilegalidad que el juego en línea propiamente tal.
3. Mediante el Oficio Ordinario N°990, de fecha 24 de junio de 2021, citado en el antecedente 3), esta Superintendencia procedió a señalar a la Subsecretaría de Hacienda, el ámbito de competencia de este servicio, el marco regulatorio general que aplica para la explotación de juegos de azar en Chile y las medidas que se adoptan ante la denuncia o la toma de conocimiento de páginas de juegos de azar en línea cuando los hechos expuestos en las presentaciones recibidas y el análisis de los antecedentes que pueda recabar este organismo, permitan determinar que eventualmente, se constituyen los delitos contemplados en los artículos 277¹ y 278² del Código Penal.

Extracto comunicado de la Superintendencia de Casinos de Juego por demanda de Dreams a la ANFP

¿Los legisladores apuestan a favor o en contra?

Si bien la SCJ tiene la obligación de interceder, mediar y oficiar ante denuncias de incumplimiento de la ley de casinos y apuestas, son los senadores y parlamentarios los encargados de agilizar la entrada en vigencia de proyectos de ley reguladores de las apuestas en línea. Por lo pronto, el Código Penal establece en sus artículos 277 y 278 penas de reclusión menor en cualquiera de sus grados y una multa de 11 a 20 UTM (entre 669.383 a 1.217.060 pesos) para los dueños y administradores de los casinos que infringieran los artículos sobre juegos de azar en línea. En tanto, los apostadores podrían sufrir las mismas sanciones siempre y cuando los hechos se comprueben ante un Tribunal previa denuncia. Vale decir que la multa,

de ser aplicada, no representa mayor impedimento para una casa de apuestas de origen extranjero y las sanciones a los apostadores son casi imposibles considerando que el Ministerio Público no posee trazabilidad de quiénes frecuentan dichos sitios webs.

El pasado 19 de julio la Comisión de Deportes de la Cámara discutió un proyecto de ley que busca prohibir la publicidad de casas de apuestas en eventos deportivos, como el Ascenso Betsson 2022. Existe consenso en que es una actividad ilegal que necesita regularse, considerando que no existe un ordenamiento de la información financiera de los operadores ni una exigencia legal en cuanto a las tributaciones correspondientes.

Existe un proyecto de ley específico en esta materia que no tuvo carácter urgente durante el último mandato de Sebastián Piñera, el pasado 2 de agosto la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados reactivó su tramitación con miras a su discusión y eventual votación.

LEY 19.995: ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA LA AUTORIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE CASINOS DE JUEGO

Esta normativa entró en vigencia en septiembre del 2005, con el propósito de regular el negocio de las apuestas en el territorio nacional. El ordenamiento se plantea a través de **concesiones**, donde el Estado cede temporalmente los derechos lucrativos a quienes se las adjudiquen, mediante un llamado regular y exigiendo una serie de requisitos. Es un sistema que data de la antigua Roma, donde el Estado brinda las garantías a un grupo de inversores para desarrollar sus planes de negocios dentro del país, pudiendo ser renovadas o revocadas según el escenario legislativo en la materia.

El modelo de las concesiones

En Chile este modelo apareció con fuerza en la década de los 90's como un plan estratégico para aumentar la inversión extranjera en áreas de desarrollo incipiente, como la acuicultura en la zona sur austral y las forestales en la zona sur central. Los impactos socioeconómicos de estas actividades son sumamente controversiales, considerando que

generalmente se trata de modelos de producción intensiva, donde el concesionario aprovecha al máximo el territorio cedido temporalmente con el fin de obtener la mayor cantidad de biomasa posible, es decir, generar la mayor cantidad de dinero posible sin importar el grado de explotación del territorio cedido, un ejemplo de lo anterior son los centros de cultivo de salmónes instalados en las X y XI regiones.

En el caso acuícola, el Estado entrega anualmente parte del maritorio⁴ chileno a inversores extranjeros, principalmente salmoneras nórdicas - como Mowi, Cermaq y Marine Harvest- con el fin de obtener producto terminado que se comercialice en el exterior y aporte recursos al Producto Interno Bruto (PIB) mediante las exportaciones. Esta estrategia ha resultado particularmente exitosa, considerando que según el último Informe del Salmón⁵ - Comité de expertos y productores del rubro- Chile es el segundo productor de salmónidos en el mundo después de Noruega, acaparando un 27% de la producción mundial.

Las producciones del salmón alcanzaron ganancias de US\$ 5.180 millones en 2021, lo que significa un alza del 18,2% respecto al año anterior; a nivel de productos, el salmón ocupó ese mismo año el segundo lugar en valor exportado después del cobre, consolidándose como el sector productivo que más empleabilidad genera a nivel primario y terciario en la zona sur.

No obstante, el principal ejemplo sobre este sistema de repartición pública, es el modelo de concesiones sobre infraestructura crítica que el gobierno de Patricio Alwyn y más tarde Ricardo Lagos ejecutaron en sus gobiernos entre la década los 90's e inicios del 2000, concesionando la infraestructura crítica del país -carreteras, plantas de tratamiento de agua potable, telecomunicaciones, entre otras- a favor de inversores privados que contaban con los recursos para ejecutar sistemas de trabajo más modernos y eficaces en las diferentes áreas. El debate, sin embargo, radica en cuán efectivos son esos sistemas y en las cláusulas

⁴ Concepto acuñado en la propuesta de Nueva Constitución que define: *“El maritorio, como parte del territorio, está integrado por los ecosistemas marinos y marino-costeros continentales, insulares y antárticos, y abarca la zona costera, aguas interiores, el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva, la plataforma continental y, en general, el litoral. El Estado ejerce soberanía y jurisdicción sobre el maritorio en los términos, extensión y condiciones que determina el derecho internacional y la ley”*

⁵ informe completo disponible aquí: <https://www.consejodelsalmon.cl/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Anual-2021-Exportaciones-vf.pdf>

temporales que dichos gobiernos entregaron a los concesionarios, considerando que el Estado no podría interferir estructuralmente en los servicios hasta que los contratos caducaran.

En ese sentido, con el propósito de mediar entre los acuerdos público-privados, nació en 2018 la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGCOP), organismo facultado para elaborar un plan de concesiones a mediano plazo – 5 años- siendo sometido al Consejo de Concesiones y enviado posteriormente al Congreso Nacional en busca de modificaciones, sugerencias y, eventualmente, apoyo para su transformación en proyecto de ley a futuro. Depende del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y es actualmente el único organismo encargado de levantar información oficial sobre el funcionamiento de las concesiones y eventuales mejoras continuas en los proyectos.

Ley de Apuestas pensada en el Chile del 2005

Si bien su discusión y tramitación data del 2003, la ley de Casinos y Apuestas se publicó en el Diario Oficial en enero del 2005. El propósito de esta normativa es delimitar las atribuciones que tiene el Estado –mediante sus administradores, en este caso el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia de Casinos de Juego – sobre los operadores que se adjudiquen alguna de las concesiones de apuestas disponible en las distintas regiones.

Dichos operadores pueden ser privados o Municipales, como el caso del grupo Enjoy y el histórico Casino de Viña del Mar, este es un dato no menor, considerando las estipulaciones económicas que dicta la ley. Sobre lo anterior, se exige a los operadores cumplir irrestrictamente con los siguientes estándares económicos, toda vez que la Superintendencia tiene las facultades legales para fiscalizar su cumplimiento.

Impuestos al negocio de los casinos legales

Todo recinto establecido como casino de apuestas en el país, debe cancelar al Fisco anualmente un impuesto fijo, con tasa del 20% sobre sus ingresos brutos, es decir, el Estado descontará ese porcentaje a las ganancias de los casinos obtenidas en base a las apuestas en tragamonedas, mesas de azar, bingos, y todo método que se traduzca en apuestas entre el

operador y los usuarios que frecuenten los casinos. También, se asignará el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a todos los productos e insumos que se comercialicen al interior de los recintos, donde expender boletas será obligatorio, así como el uso de resoluciones sanitarias para los restaurantes. Habrá también un impuesto fijo de 0.07 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) asignado a las entradas que permitan el ingreso de los usuarios a los casinos, este valor es cercano a los 3.500 pesos; este monto se cancelará como impuesto sin excepciones, aun cuando las entradas sean de cortesía.

Según la Superintendencia de Casinos el Estado recibió en 2020 13,366 millones de pesos por concepto de impuesto específico al juego, mientras que el mismo año la retribución de las entradas fue de 4,456 millones de pesos, ambas cifras promediadas entre todos los casinos oficiales del país. Un dato no menor es que el 2020 fue uno de los peores años en la historia de los casinos chilenos, ya que el contexto sanitario producido por el virus COVID-19 prohibió el funcionamiento de estos lugares durante varios meses del año⁶, el retorno a las apuestas presenciales en el país fue gradual y dependió de aforos reducidos por casi 2 años.

Principales prohibiciones

Como ya se mencionó en los párrafos anteriores, la ley prohíbe el sistema de apuestas online ejercida por los operadores establecidos, salvo el caso particular de la Polla Chilena de Beneficencia, pero no especifica sobre las apuestas telemáticas dirigidas por operadores extranjeros, ya que para el año en que se promulgó, no era una realidad visible en ningún país de la región. Al respecto, la normativa indica en su título II, artículo 5° que:

- Los operadores sólo podrán explotar los juegos de azar que esta ley y sus reglamentos autoricen y siempre que cuenten con la licencia para ello.
- Los juegos de azar cuya licencia haya sido otorgada al operador, deberán ser explotados por éste en forma directa, quedando prohibida toda transferencia, arrendamiento, cesión o entrega de su explotación a terceros a cualquier título.

⁶ informe completo disponible aquí: <https://www.consejodelsalmon.cl/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Anual-2021-Exportaciones-vf.pdf>

- Los juegos de azar a que se refiere esta ley y sus reglamentos sólo se podrán autorizar y desarrollar en los casinos de juego amparados por el correspondiente permiso de operación, según se establece en las disposiciones siguientes. **En ningún caso el permiso de operación comprenderá juegos de azar en línea.**

- En los casinos de juego necesariamente deberán desarrollarse las categorías de ruleta, cartas, dados, bingo y máquinas de azar. En todo caso, el permiso de operación establecerá, por cada categoría, los tipos de juego a explotarse, como asimismo el número mínimo de mesas de juego y máquinas que deberán existir en el respectivo casino según la capacidad del mismo.

Existe un registro de la Superintendencia de Casinos de Juego sobre las máquinas de azar homologadas en el territorio nacional, dicho registro apunta a manejar un sistema trazable sobre los ingresos que han tenido las máquinas electrónicas al interior de los casinos, y también, el porcentaje de ganancias que han entregado a sus usuarios (relación 70% de ganancia para los operadores y 30% para los apostadores). Lo anterior queda de manifiesto en el artículo 6° del mismo capítulo, donde se menciona que:

‘Los operadores solo podrán utilizar las máquinas e implementos de juegos de azar que se encuentren previamente homologados e inscritos en el registro que al efecto llevará la Superintendencia’

Es un dato no azaroso, puesto que ni los casinos informales ni las casas de apuesta online cuentan con un diseño trazable para transparentar sus ganancias ante el Estado y al no existir una ley específica que regule ambos negocios, la Superintendencia de Casinos de Juego no tiene las facultades legales para actuar como ente fiscalizador, ni mucho menos oficiar al Ministerio Público sobre eventuales irregularidades financieras de ambos negocios (por ejemplo, lavado de activos o configuración defectuosa de los implementos de apuesta a favor de los operadores/dueños de casinos ilegales).

Por otra parte, existen ‘clientes VIP’ en los casinos irregulares que funcionan en Puerto Montt, se trata de personas que tienen un respaldo económico para solicitar línea de crédito directa con los dueños o administradores de los locales, así lo señala Camila, trabajadora del sector:

Acá llegan personas que pueden apostar 500 mil en 1 hora o menos, a veces pierden todo y demuestran que quieren seguir jugando, sienten que van a repuntar y por eso le piden

préstamos a la administradora del local. Son personas conocidas, clientes frecuentes, que tienen locales comerciales en el centro o que son empresarios y que han demostrado ser de confianza, a ellos la administradora les presta plata sin ningún problema, siempre pagan, aunque casi nunca recuperan lo que perdieron jugando en las máquinas

al respecto, la ley es categórica e indica que:

Las apuestas solo se realizarán mediante fichas u otros instrumentos previamente autorizados, representativos de moneda en curso legal en Chile, de acuerdo a lo establecido en el reglamento. **Bajo ninguna circunstancia el operador podrá otorgar crédito a los jugadores.**

En todo caso, no es un escenario único de las apuestas irregulares, en 2019 CiperChile publicó un reportaje⁷ en que detalla el mecanismo que usaba el Holding de Apuestas Enjoy para facilitar préstamos en efectivo a sus clientes 'premium'. Se trató de una fórmula ejecutada por Enjoy Gestión - también parte del holding- en que otorgaba línea crediticia a apostadores regulares de sus casinos, las cifras van de 5 a 200 millones de pesos, fueron tramitados físicamente en sus salones de apuestas y actualmente el Ministerio Público ejecuta al menos 300 litigios por esta causa, en que apostadores se rehusaron a efectuar las devoluciones, acusando la ilegalidad de los préstamos.

Por último, la ley explicita que:

Corresponderá a la Superintendencia fiscalizar el cumplimiento de los requisitos que fijan la ley, los reglamentos y el permiso de operación en relación al funcionamiento de un casino de juegos y sus servicios anexos. Con este efecto, el establecimiento en que funcionen será sometido a revisiones periódicas en cualquier momento y sin previo aviso. El operador deberá otorgar todas las facilidades necesarias para efectuar dicha fiscalización.

Esto no es aplicable, en ningún caso, a los centros de apuesta ilegal que funcionan en el país, dado que las patentes con que funcionan son otorgadas por las municipalidades y ejecutadas por el administrador municipal de cada comuna. Existen algunos casos en que los municipios han clausurado estos recintos, sobre todo en contexto de pandemia por COVID-19, aunque

⁷ Texto disponible en el siguiente enlace: <https://www.ciperchile.cl/2019/03/13/la-formula-ludopata-de-casinos-enjoy-burla-la-ley-con-millonarios-prestamos-a-clientes-vip/>

basta con que el dueño de la patente demuestre ante las autoridades el pago de la multa respectiva y el cumplimiento de las sanciones otorgadas, por ejemplo, permitir el acceso de menores de edad o cerrar más tarde del horario máximo permitido (generalmente a las 21:00 hrs).

¿Qué impactos tiene la falta de regulación en la economía local?

El no tener un marco regulatorio específico para las apuestas online y los casinos ilegales, significa que el Estado de Chile no puede regular monetariamente las ganancias que tienen estos recintos, ya que la ley existente no está diseñada para abordar ambos negocios y solo se basa en el modelo de casinos tradicionales. Esto impacta negativamente al desarrollo comunal de las ciudades en que se instalan los locales, puesto que solo pagan las patentes municipales, sin contribuir con el impuesto del 20% a las ganancias brutas del local en particular, ni con el 19% del IVA a los bienes y servicios comercializados al interior de los locales ni al gravamen de 0.07 UTM por concepto de entradas que la ley de Casinos y Apuestas establece.

El Estado distribuye anualmente los impuestos de los casinos regulados en un 50% de los recursos para el municipio en que se explote la concesión y otro 50% para la Gobernación Regional a cargo de la región en que se sitúen los casinos. Lo anterior, demuestra nuevamente un desmedro económico al fisco por parte de los casinos no regulados ya que dichas cifras no se cancelan como impuestos y es una industria que lleva aproximadamente 15 años de funcionamiento en las diversas regiones del país, por lo que el aprovechamiento de este vacío legal ha sido fijo en el tiempo.

Para ilustrar la evasión que genera la industria no regulada, tenemos las ganancias de los casinos legales. En 2021, la cifra total de impuestos que aportaron al fisco fue de 90 mil millones de pesos, a pesar de que ese año el país estaba siendo afectado por la pandemia del COVID-19 y según el gremio de operadores establecidos, fue uno de los peores años en la historia de los casinos en Chile.

Patentes municipales, el mecanismo favorito de los 'Casinos Populares'.

En Puerto Montt, existe un operador a cargo de 3 patentes municipales destinadas al funcionamiento de 'Casinos Populares' se trata de 'Entretenimientos Win' quienes según sus trabajadores recaudan en promedio 12 millones quincenalmente. Así lo relató Joaquín, ex trabajador de uno de uno de los locales y asistente de recaudaciones en 2012.

'Yo trabajé en el primer local de máquinas tragamonedas de la ciudad, fue un muy buen negocio para sus dueños, tanto así que llegaban a recaudar cerca de 20 millones quincenalmente en un solo local'.

Si multiplicamos esos 20 millones por las tres patentes que tuvo el dueño de los locales logramos 60 millones en 15 días, por 2 –30 días del mes- tenemos 120 millones y por los 12 meses del año, logramos un estimado de 1.440 millones de pesos en ganancias brutas solo en los locales que tiene el dueño de las patentes en esa ciudad.

El negocio de los 'Casinos Populares' ha salpicado a diversas personalidades dentro del territorio, entre ellos a los constructores y programadores de máquinas electrónicas, políticos y empresarios ligados a las apuestas fuera de los casinos regulados. Ellos se agruparon en 2003 y formaron una organización sin fines de lucro, llamada FIDEN, que busca establecer un mecanismo que les permita funcionar y tributar legamente en el país.

Hace un tiempo, publicaron un comunicado⁸ emplazando a Vivien Villagrán, Superintendente de Casinos de Juego, quien es la responsable del organismo que regula las apuestas en Chile. El texto indica que “necesitamos el establecimiento de normas de control a través de sistemas de seguridad tecnológicos interconectados que facilite la medición tributaria y que nos permita trabajar sobre el crecimiento en la ludopatía (...) la actual Superintendencia de Casinos no hace lo necesario sobre el tema del **juego patológico** y deben ser las comunas las que decidan cuáles son las zonas y la cantidad de salas de juego, en búsqueda de un funcionamiento armónico en apuestas de menor escala”.

Una pugna que está lejos de acabar, considerando que la Ley de Apuestas que rige actualmente no considera a los Casinos Populares como rubro en si, por lo tanto, el Estado no tiene las herramientas legales para ejercer control sobre sus operaciones. Algo que, si bien beneficia a los integrantes de FIDEN, no los deja del todo contentos, ya que según han

⁸ Contenido disponible en: <https://fiden.cl/Noticias/sobre-nuestra-actividad-la-superintendente-no-tiene-ninguna-competencia/>

declarado sus representantes a la opinión pública, el propósito de la institución es contar con una regulación paralela a la ley actual, que garantice la sostenibilidad del negocio en el tiempo y que los posicione ordenadamente en las distintas regiones del país.

En 2021 integrantes de la sociedad civil y legisladores relacionados al sector político del gobierno de turno – en ese entonces presidido por Sebastián Piñera- impulsaron el proyecto de ley que busca sancionar con cárcel la explotación de máquinas tragamonedas fuera de los casinos regulados, hecho que generó convulsión en FIDEN y que los alentó a presentar una denuncia ante la Contraloría General de la República (CGR), alegando que el proyecto aprobado en la Cámara de Senadores iría en directo beneficio de la familia del entonces presidente Piñera, dado sus vínculos económicos con el grupo Enjoy (conglomerado de casinos y hoteles que opera en 9 regiones del país). El proyecto, al igual que otros sobre regulación al negocio de las apuestas, descansa en la Cámara baja desde el año pasado.

Por su parte, existe otra organización vinculada al mundo académico y a los profesionales de la salud que rehabilitan a apostadores en terapia, se trata de AJUTER, quienes han publicado antecedentes concretos sobre lo **peligrosamente adictivo** que puede resultar el uso de tragamonedas ilegales en el contexto de vulnerabilidad social, dichas investigaciones han intensificado el debate sobre cuán urgente es la regulación de los casinos populares, teniendo en cuenta la forma en que operan y que no existe un mecanismo sólido que los regule en la actualidad.

AJUTER, posee una estructura organizacional orientada a incidir positivamente en las personas con dependencia a las apuestas y se define a sí mismo como:

Un grupo de personas dispuestas a ayudar sin fines de lucro, que por diferentes motivos hemos contraído la enfermedad denominada ‘Ludopatía’ o ‘Juego Patológico’, que, en palabras sencillas, se reconoce como una adicción a los juegos de azar y pérdida del control de impulsos relacionados al uso razonable del dinero.

Por nuestra propia experiencia, nos consta que esta enfermedad llegó a poner en peligro no solo nuestra situación económica, sino todo nuestro sistema de relaciones personales, familiares, de trabajo y de amistades. Reconocemos que es una enfermedad muy difícil de aceptar por el individuo enfermo, ya que el azar condiciona nuestro comportamiento al punto

de tocar fondo, aunque creemos firmemente que es posible rehabilitarse y encontrar la salida a este problema.

¿Cómo nace AJUTER?

Constituimos un grupo de apoyo mutuo a fin de ayudarnos en nuestra rehabilitación, a no recaer y a prever dichas recaídas, lo que se denomina una 'red de apoyo' en el contexto de disparadores, es decir, estímulos ambientales que hacen que apuestes sin control; ya sea problemas familiares, trastornos de personalidad, insuficiencia económica, entre otros.

Contamos con asesoría psicológica permanente, la cual, a través de nuestro propio esfuerzo combinado con la ayuda profesional, nos ha dado un enorme respaldo y asistencia para lograr derrotar esta patología y trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida de quienes confían en nosotros y nos ven como colaboradores en sus procesos de terapia.

Nuestra Visión:

Ser líderes en la constitución de 'redes de apoyo' para aquellas personas que hayan contraído esta enfermedad, promoviendo la participación de ellos y asistiendo a terapia en los diferentes grupos que funcionan en varias ciudades del país, principalmente en Viña del Mar y en todas las actividades establecidas por la agrupación.

Nuestra Misión:

Crear conciencia colectiva sobre el daño que ocasiona la ludopatía e impulsar el cuestionamiento sobre los dispositivos de salud que actualmente apoyan en la terapia de las personas ludópatas, considerando que la inversión estatal en esta materia está lejos de ser suficiente

Transformar la 'Ludopatía' en un tema de salud pública para el Ministerio de Salud, promoviendo que profesionales vinculados al campo de la salud, conozcan sus causas y efectos respecto de esta enfermedad y puedan dar un apoyo efectivo en la recuperación de estos pacientes.

Participar activamente en las mesas de trabajo, talleres y seminarios que se constituyan sobre esta materia, de manera que se reconozca esta enfermedad como presente en la sociedad actual.

Apoyar permanentemente al Ministerio de Educación, de manera que, dentro de los temas formativos de la juventud chilena, se incluya el tema del juego patológico, similar a como se enseña acerca de los factores de riesgo de otros elementos adictivos.

Ayudar en el logro de una legislación que **prohíba la existencia de máquinas tragamonedas existentes en los comercios** establecidos en todas las ciudades del país, las que equivocadamente están catalogadas **como máquinas de habilidades**. Estas incrementan exponencialmente el riesgo de contraer esta enfermedad.

Nuestros Valores:

Compromiso, honestidad, integridad, tolerancia, respeto, lealtad, confiabilidad, alegría.

JUEGO PATOLÓGICO: CÓMO EMPOBRECER MÁS A LOS QUE MENOS TIENEN

La rutina de un apostador puede ser como la de cualquier persona, con jornadas llenas de responsabilidades, con entretiempos dedicados a comer, dialogar con sus pares o 'distraerse en el celular', con proyecciones a futuro y estabilidad emocional para sostener relaciones de afecto y cariño con otras personas; sin embargo, existen patologías que van más allá de ser 'apostador/a', que involucran al entorno de quiénes las padecen y pueden escalar a planos de descontrol total, en esta categoría entran la Ludopatía y el Juego Patológico, fenómenos que han aparecido con mayor frecuencia en el diagnóstico médico de los apostadores en el último tiempo.

Quizá tengamos nociones de qué significa ser ludópata, los medios de comunicación, la escuela y las experiencias sociales nos la definen como *dependencia prolongada a los estímulos que ofrecen los casinos, bingos, apuestas de caballos, entre otras, mediante el uso de dinero o bienes materiales*. No obstante, la Ludopatía tiene como base genérica la adicción, caracterizada por la pérdida del control sobre las decisiones que involucran satisfacción e incluso el peligro. Según la Sociedad Americana de Psicología:

‘las adicciones no se limitan exclusivamente a las conductas generadas por sustancias químicas como los opiáceos, los ansiolíticos, la nicotina o el alcohol; lo cierto es que de conductas normales —incluso saludables— se pueden hacer usos anormales en función de la intensidad, de la frecuencia o de la cantidad de dinero invertida y, en último término, en función del grado de interferencia en las relaciones familiares, sociales y laborales de las personas implicadas’.

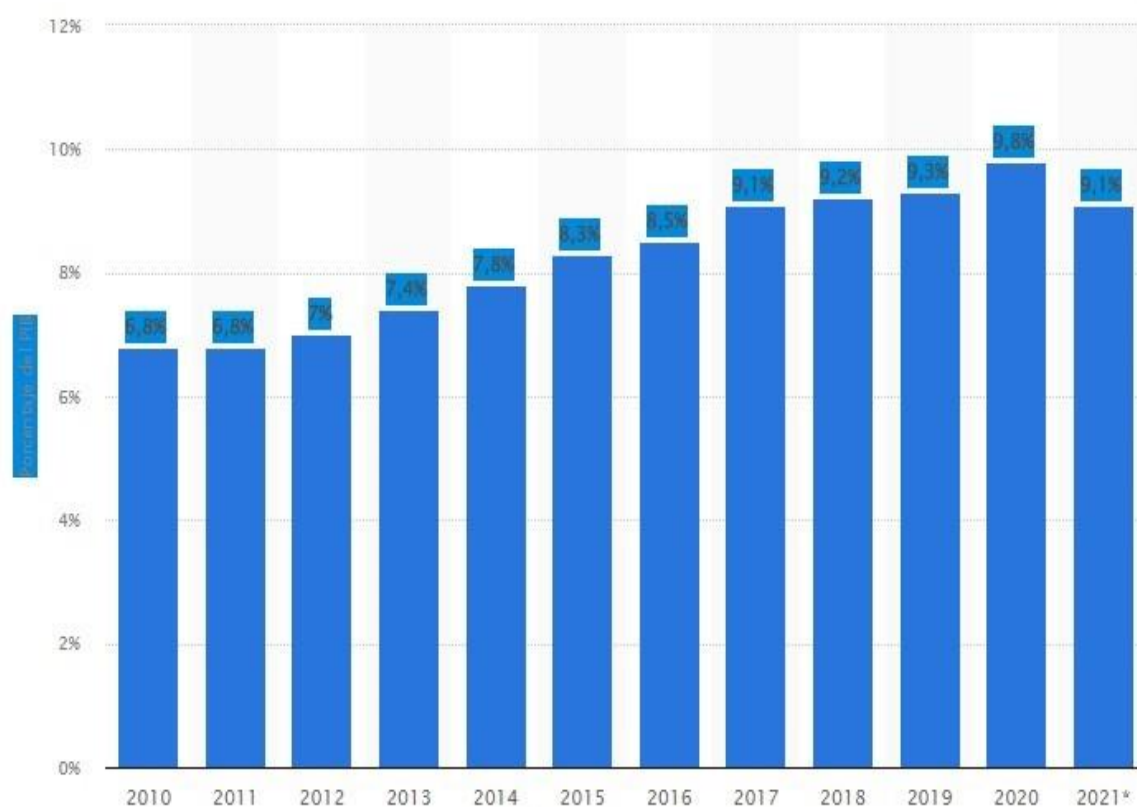
En ese sentido, podríamos asegurar que la Ludopatía interfiere en el plano relacional de quienes la padecen, considerando que encausa el comportamiento de las personas mediante estímulos sensoriales —en este caso, máquinas temáticas de apuestas, en formato audiovisual— hacia una rutina de vida en que el juego, el peligro y la sensación de adrenalina se antepone a otros elementos de la vida diaria como el bienestar personal, las proyecciones en la escala de realización y, sobre todo, a la familia.

Este aspecto no es menor, considerando que, según cifras del Termómetro de la Salud Mental en Chile, publicadas en la revista médica ‘The Lancet’⁹, nuestro país es uno de los que menos importancia entrega a la prevención y tratamiento de problemas mentales en la ciudadanía, comparando las cifras de financiamiento que en promedio entregan los demás países del mundo. El presupuesto fiscal en salud mental representa solo un 2% del total del presupuesto de salud, menos de la mitad del 5% que representa el promedio de gasto público en salud en el mundo.

Por otro lado, existe un déficit en la cobertura y acceso de la población general —principalmente las personas con menos recursos monetarios— a los dispositivos de salud mental que funcionan en las regiones, considerando que la mayoría son de carácter privado y, que los Centros de Salud Familiares (CESFAM) no están diseñados para atender sostenidamente a personas con trastornos mentales. Esto se refleja en que solo el 20% de la población general tiene acceso a atención en salud mental en nuestro país, mientras que el promedio global es cercano al el 50%, es decir, aún no alcanzamos ni la mitad de cobertura que otros países entregan en esta materia.)

⁹ fuente: fuente: Artículo sobre Salud Mental en América Latina
[https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(21\)02143-7/fulltext#:~:text=We%20estimated%20an%20additional%2053,5\)%20per%20100%20000%20population.](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(21)02143-7/fulltext#:~:text=We%20estimated%20an%20additional%2053,5)%20per%20100%20000%20population.)

El siguiente gráfico muestra la evolución que hemos tenido en el presupuesto de salud anual, aunque la distribución de dinero destinado a salud mental sigue ubicándose por debajo del 2% de las cifras totales.



Diego, quién accedió a entregar su testimonio para la elaboración de este reportaje, reflexiona sobre su experiencia en los dispositivos de salud pública, teniendo en cuenta que hace 4 años le diagnosticaron Depresión e indicios de Trastorno Límite de la Personalidad (TLP) y que estuvo un año y medio en tratamiento por Juego Patológico y poli consumo de sustancias:

Recuerdo que me sentía muy cansado todo el tiempo, si bien en mi casa las cosas estaban bien, tenía una polola hermosa y noble, un trabajo estable y con proyección, salud y un techo, necesitaba sentir desconexión absoluta al menos una vez a la semana. Con eso me refiero a consumir alcohol y cocaína en cantidades excesivas, hasta perder el conocimiento y despertar al día siguiente tratando de descifrar lo que pasó, las apuestas, en tanto, siempre fueron un aliciente poderoso. Al principio sentía remordimientos y pensaba que estaba dañándome a

mí y a mi entorno, pero con el tiempo eso quedó en un segundo plano y lo seguía haciendo con mayor frecuencia. Pienso que es un problema que se expresó en mi adolescencia, allí tuve dos accidentes graves en automóvil, a causa de uno de ellos un primo que me acompañaba perdió la vida y lo tuvieron que reanimar. Por ese incidente y otros más, un Tribunal determinó que debía asistir por dos años a un Programa de Salidas Alternativas (PSA) dependiente de la Corporación Nacional del Niño. Allí, encontré a profesionales muy comprometidos con mejorar la calidad de vida de los que asistíamos, aunque las reflexiones siempre eran las mismas *‘no alcanza el tiempo para trabajar con todos, el recinto era una casa particular de dos pisos que generalmente estaba ocupada todo el día, el financiamiento de las actividades en terreno era muy bajo por lo que casi no había panoramas fuera del recinto’*, desde ese entonces me di cuenta de que al Estado no le importa mucho prevenir los delitos en adolescentes ni mucho menos entregar herramientas para mejorar la calidad de vida de quienes menos tienen, en mi caso pude reestablecer mi vida, pero los traumas y adicciones me acompañaron hasta mi adultez, y cuando quise rehabilitarme voluntariamente me encontré con una lista de espera de casi dos años en el *CESFAM de mi comuna (Alerce Sur, Puerto Montt); un Centro que históricamente ha sido mal catalogado por la falta de insumos y profesionales de la salud, entiendo que es un problema de fondo, quienes trabajan allí hacen lo que pueden con los recursos que les dan. Sin ir más lejos es el mismo CESFAM investigado por negligencia médica por el tratamiento que tuvo ante el triste caso de la pequeña Sophie, hecho que dejó al descubierto la falta de trazabilidad con que trabajaba en ese entonces el equipo del recinto.*

En Chile existe un Programa que establece las principales patologías médicas que el Estado debiera cubrir monetariamente en la prevención y tratamiento, se llama Garantías Explícitas en Salud - también conocido como AUGE - y cuenta con una lista de 85 enfermedades comunes entre todos los chilenos. Entre ellas, solo 5 – un 5.9% del total - corresponden a patologías neuropsiquiátricas: depresión, Trastorno Afectivo Bipolar, demencias, esquizofrenia y **consumo problemático de sustancias.**

Por otro lado, según cifras del Ministerio de Salud, existen 921 psiquiatras que actualmente trabajan en centros de atención ambulatoria y 421 psicólogos, cargos destinados a la prevención y diagnóstico de patologías mentales, pero no precisamente al tratamiento sistemático de dichas patologías. También, se estima que para el 2025 Chile debería

garantizar el acceso integral a 1.209 dispositivos de tratamiento en salud mental comunitarios, Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia y Hogares y Residencias Protegidas; a la fecha la oferta de estos dispositivos es de 377 a nivel nacional. (datos entregados por el Ministerio de Salud).

Las repercusiones en cifras

El déficit en el acceso a centros de tratamiento se ha traducido en el deterioro de la salud mental de las y los chilenos, más aún cuando la pandemia mundial por COVID-19 obligó al confinamiento y a someterse a medidas restrictivas inéditas para la mayoría de los ciudadanos, siendo las niñas y niños el grupo más afectado por esta situación. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las repercusiones en la dimensión socioemocional de las niñas y niños se expresan principalmente en aburrimiento (63%), ansiedad y estrés (41%), molestia y frustración (35%). Asimismo, las familias revelaron que el 61% constató reactividad emocional negativa en sus hijos - incontinencia, 'pataletas' - y un 42% evidenció mayor actividad psicomotora –inquietud e hiperactividad- y el 73% aumentó más de lo normal su demanda hacia los adultos. Mientras que, en 2019, hubo aproximadamente 1.900 casos de suicidios, de los cuales 96 eran niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 19 años.

Esto representa un 5.1% de los casos totales nivel país; de ellos el 74% correspondió a hombres y el 26% a mujeres. Si bien la tendencia a esta conducta ha disminuido significativamente desde el 2008, cuando fue su punto más alto, el suicidio sigue siendo una de las principales causas de la muerte entre adolescentes.

El escenario impacta negativamente en las familias, toda vez que los factores de riesgo pueden catalogarse como actividades dañinas realizadas por los adultos, actividades que deterioran el núcleo de protección familiar, tales como: alcoholismo, violencia física y verbal, consumo de drogas, **Juego Patológico**, falta de restricción al uso de aparatos tecnológicos, entre otros.

Uso problemático de dispositivos de apuesta

El Juego Patológico se expresa con mayor frecuencia en algunas comunas del país, aquellas que permiten el funcionamiento de locales de apuestas bajo patentes de ‘destreza y entretenimiento’, son casinos abiertos a todo tipo de público que atienden –en algunos casos– las 24 horas el día, que manejan millones de pesos en efectivo y que no tienen escrúpulos a la hora de ofrecer alcohol, cigarrillos y préstamos a las personas que los frecuentan. Esta descripción, en parte, entrega Diego (27) puertomontino que estuvo en terapia por juego patológico durante el 2019 y parte del 2020.

“Cuando tenía 9 o 10 años ingresé por primera vez a un local de tragamonedas. En ese entonces mi mamá iba frecuentemente a uno que estaba en el centro de Puerto Montt. Si mal no recuerdo iba día por medio, quizás todos los días después de su trabajo considerando que le quedaba de paso. Yo salía del colegio, iba a su trabajo para que nos fuéramos juntos hacia nuestra casa y en el trayecto ella pasaba a apostar 5 mil o 10 mil pesos, a veces se quedaba 20 o 30 minutos y a veces se quedaba más de una hora, dependiendo de cuánta plata recibía. Comencé a apostar en ese entonces, con 10 años quizá, porque mi entorno, lo normalizó, no vio que esa conducta podría ser dañina y que a la larga podría generar dependencia, es decir, ayudar a que siendo adulto perdiera el control sobre los impulsos relacionados a las apuestas. No le echo la culpa ni a mi mamá, ni a mi papá, pero si yo tuviera un hijo le prohibiría rotundamente apostar, creo que es uno de los peores vicios, porque te atrapa a tal punto que pierdes la noción del tiempo y no sabes cuánto gastaste mientras permaneciste al interior de un local”.

Diego relata que su experiencia asistiendo a casinos informales lo llevó a un colapso en su salud mental, cuenta que su adicción fue creciendo en el tiempo y que no supo cómo detenerse, hasta que llegó a un dispositivo de salud que trabaja con personas adictas a distintas sustancias.

En 2017, recibía mi sueldo y me iba a los locales de máquinas, a apostar 100 o 150 mil en un día, 80 en otro, 70 en otro, hasta que llegó un punto en que asistía prácticamente todos los días después del trabajo, siempre con la ilusión de recuperar lo que había perdido el día anterior. Hoy, siento que fueron los años más complicados que he pasado, porque no dimensionaba el daño que me estaba haciendo a mí mismo, es ese entonces solo pensaba en apostar y en obtener dinero rápido, pedí algunos préstamos que me persiguen hasta hoy, no

sé con claridad cuánta plata gasté, pero sí tengo claro que fueron cerca de 20 meses en que solo destinaba lo mínimo de mi sueldo para sobrevivir y todo lo demás lo apostaba y lo consumía en alcohol.

Si bien los casinos de apuestas pueden funcionar sin escrúpulos en cualquier región del país, es decisión del Consejo Municipal y del Municipio de cada ciudad autorizar o prohibir su funcionamiento, toda vez que la Ley General de Casinos y Apuestas - promulgada en 2005 - no establece ningún tipo de resguardo acerca de estos recintos.

Actualmente, Puerto Montt es una de las comunas que más locales de tragamonedas ilegales presenta, por lo que pareciera ser que este problema no ha sido un tema de urgencia para los legisladores locales. Al ser consultado sobre si las autoridades regionales tienen consciencia de este escenario, el Consejero Regional (CORE) de Los Lagos, Juan Cárcamo, detalló que “nosotros sí hemos informado en forma detallada a Carabineros, a los Municipios, que formen un levantamiento total de la existencia de estos ‘casinos populares’, no hemos tenido una respuesta adecuada porque como las Municipalidades gozan de autonomía según la Ley Orgánica, son ellos los que tienen esta acción privativa, pero nunca algún parlamentario ha podido levantar un proyecto de ley que se apruebe y entre en vigencia, quién sabe por qué, nosotros lo abordamos en su momento y vimos que era necesario que esto se regule y se vean los impactos negativos que tenemos en las familias más populares de Puerto Montt y Osorno, aunque estos recintos están en todas las ciudades, hasta en las más pequeñas y hoy no existe ninguna ley de la república que los regule, aunque sea en lo más mínimo”.

Por su parte, Evelyn Chávez, consejera Municipal indica que ‘no hemos revisado este tema en la Municipalidad – de Puerto Montt- porque todo es reactivo y mientras nadie haga una queja al respecto no es un problema’. Si bien el Municipio no tiene la obligación legal de fiscalizar estos locales – salvo excepciones sobre faltas a la ley de fumadores en espacios cerrados- es una problemática poco abordada desde el plano institucional que está impactando negativamente en la salud mental de sus usuarios y en el aporte fiscal que el Estado podría recibir anualmente si se regulase.

Los que menos tienen son los que más pierden

Las apuestas han configurado una escapatoria para las familias más necesitadas del país, la noción de que con un porcentaje de tus ingresos puedes obtener grandes sumas de dinero en poco tiempo se ha apoderado de un estrato social históricamente perjudicado, por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la evolución del salario mínimo, el acceso a planes de mejoramiento en la calidad de vida y, últimamente, por la inflación acumulada en este año (11,4%).¹⁰

Así lo indica el segundo estudio específico publicado por la Agrupación de Jugadores en Terapia (AJUTER). El informe – publicado en 2021- señala que el 74,8% de los jugadores patológicos en el país pertenecen al nivel socioeconómico D, un aumento desde un 49,3% de la primera muestra hecha en 2015. Uno de los autores es Juan Carlos Oyanedel, sociólogo y ejecutor del estudio, su postura es clara sobre la materia y considera que “si bien la proporción de jugadores problemáticos y patológicos no ha variado significativamente respecto al estudio anterior, la proporción de jugadores en riesgo ha aumentado un 1,9% respecto al 2015, siendo los hombres de una edad mayor y de segmentos vulnerables los más expuestos”. Oyanedel agrega que *“se observaron variables psicosociales desfavorables, principalmente en términos de ‘poliadicciones’, ya que tienen mayor prevalencia al uso de tabaco o alcohol, sumado a estrés familiar y financiero. Esto lleva a la necesidad de evaluar a la población en riesgo como un problema de política pública, ya que no son solo apuestas, son disparadores que se traducen en problemas serios como el consumo de drogas y alcohol en cantidades desmedidas, impactando negativamente en las familias de quienes apuestan en estos lugares”*.

Testimonios de un experto

¹⁰ Cifras actualizadas en el siguiente enlace: <https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/chile#:~:text=La%20tasa%20de%20variaci%C3%B3n%20anual,es%20del%2011%2C4%25>.

Rodrigo Figueroa es psicólogo clínico experto en adicciones a videojuegos y también se ha especializado en psicología deportiva, tiene 32 años y se mostró muy dispuesto a contribuir con este reportaje, *es un tema que me mueve*, dijo.

Si bien actualmente ejerce su profesión de manera independiente, trabajó un año en la Unidad de Conductas Adictivas del Hospital Regional de Puerto Montt y 4 años como terapeuta en el Centro de Salud Mental Comunitario del Reloncaví, atendiendo a personas de todas las edades cuyos problemas de salud mental lo hacen reflexionar a diario. Comenta que en la Universidad hizo algún trabajo sobre el mecanismo que emplean los casinos de apuestas para fidelizar a sus clientes y hoy, de manera profesional, ayuda a personas con Juego Patológico y trastornos relacionados a la impulsividad.

Rodrigo, según tu experiencia ¿crees que es efectivo el abordaje del Juego Patológico a nivel de salud pública?

Existen esfuerzos claros, aunque no siempre son suficientes, considerando la demanda de pacientes que hay regularmente. Por ejemplo, en el Hospital Base de Puerto Montt tienen un Programa Ambulatorio Intensivo, es decir, un área de tratamiento enfocado en prevenir situaciones de peligro inmediato, en el año 2017 eran aproximadamente 10 o 12 cupos de tratamiento intensivo, teniendo hasta 8 intervenciones a la semana; esto depende mucho de la agenda o lista de espera y la complejidad del caso en particular.

Imagino que hay casos más complicados que necesitan atención personalizada y prolongada en el tiempo

Sí, para esos casos existen los Centros de Salud Mental Comunitaria, como el COSAM de Puerto Montt, que tiene cerca de 30 cupos y el COSAM del Reloncaví que tiene otros 15, también hay otros dispositivos complementarios por lo que me atrevería a decir que la cantidad de cupos totales en la comuna ronda los 90. Sin embargo, no son suficientes, considerando que en promedio un tratamiento intensivo dura un año, es decir, cada año se van liberando cupos y eso es lo que ocasiona las listas de espera en los Centros de Atención Primaria, como los CESFAM y hace que el abordaje no sea tan rápido como quisiéramos.

Esta reflexión se condice con las cifras oficiales detalladas anteriormente, considerando el gasto público inyectado a los dispositivos de salud de cada comuna. Rodrigo, señala que es

complejo abordar el problema de las apuestas compulsivas ya que es un fenómeno transversal a las edades y a los estratos socioeconómicos, aunque son los que reciben salarios más bajos los que más apuestan, y, por ende, mayores problemas de estabilidad financiera y emocional presentan.

Sobre los métodos que emplea para abordar este tipo de problemas, Rodrigo reflexiona:

*Yo trabajo desde el enfoque de la **terapia racional emotivo conductual**¹¹, es un modelo cognitivo basado en el comportamiento de las personas, que busca sistematizar bastante la comprensión de todas las variables que hacen que se sostenga, se desarrolle, se mantenga durante el tiempo y también se mejore una **conducta adictiva**, en el caso de la ludopatía uno de los elementos más importantes a la hora de plantear una intervención primero es la motivación que haya en la persona, no solo porque se sepa que es una enfermedad si no porque realmente la persona perciba que es un problema y qué implicancias ha traído en su vida.*

El tratamiento depende mucho del análisis que se haga del cómo se ha perpetuado a lo largo del tiempo este juego problemático, cual es la función que está cumpliendo en la persona ese juego pero me atrevería a decir que hay una variable super importante que comparten muchas adicciones que a diferencia de las drogas, en el juego problemático de apuestas y casinos no hay una sustancia que esté ingresando al cuerpo necesariamente pero sí hay una serie de elementos similares que pueden también perpetuar el tema del consumo o una conducta adictiva. Al igual que en las apuestas se da una suerte de lógica que empieza a instaurarse en la persona y mientras más años tenga desempeñándose o desde más joven esté aproximándose a las apuestas, mucho más peligroso es, mucho más complejo pueden ser todos estos esquemas mentales, todas estas distorsiones cognitivas, creencias irracionales que tienen cierta lógica desde la mirada de la persona que tiene el juego problemático.

¿Qué pretende esta terapia?

¹¹ Síntesis conceptual y reflexiones profesionales en el siguiente sitio web especializado:
<https://www.rypsicologos.net/terapia-racional-emotiva/#:~:text=La%20terapia%20racional%20emotiva%20conductual,mejor%20con%20sus%20problemas%20y>

Por lo general lo que se busca inicialmente es una reducción de daños, poder definir cuáles son todos los obstáculos que hay para que la persona pueda acceder a las apuestas mientras se está iniciando el tratamiento, eso es como un objetivo importante lograr estabilizar a la persona de este juego problemático mientras se está haciendo el tratamiento, idealmente, ahí es donde aparecen estrategias desde cómo se accede al dinero, si es que hay algún tipo de red de apoyo, muchas veces hay conflictos con las redes de apoyo a raíz de estas mismas apuestas, pérdidas de dinero, y el tratamiento como te comentaba puede ser bien personalizado, importante pesquisar que no haya algún otro tipo de enfermedad psiquiátrica, déficit atencional por hiperactividad, etcétera. el TDA –Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad- ha demostrado ser un gatillador en personas con problemas de adicción al juego, las pantallas y los estímulos audiovisuales.

¿Es un método que ha ido actualizándose con el tiempo?

A propósito de las apuestas, la terapia racional emotivo conductual incluye ahora a los deportes electrónicos, todo este boom que apareció con los videojuegos competitivos empezó a posicionarse como una fuente de consumo juegos online de apuestas y existe un movimiento que busca regularizar eso, porque la mayor cantidad de gente que consume videojuegos en internet son niños y exponerlos tempranamente a este tipo de juegos de apuestas puede ser un daño tremendo, por lo tanto la fiscalización que debiese contemplar este nicho. A raíz de esto, es importante que la aproximación a este tipo de juegos de azar sea lo más tarde posible, con mayor razón que sean mayores de 18 años y que también se puede ir fiscalizando ciertas características de los mismos juegos.

Entiendo que los estímulos son la base de este tipo de adicción ¿se te ocurre algún ejemplo?

Hace un par de años tuve la oportunidad de ver en un casino en Valdivia una pantalla gigante con números ardientes, en el fondo el mensaje era que esa máquina en específico estaba a punto de entregar un premio, el rojo del fuego, la ondulación de las llamas, el número 7 - históricamente relacionado a la buena suerte- eran estímulos más que suficientes para llamar la atención del público y hacer que alguien se acercara a esa máquina en específico y relazara apuestas.

Herramientas para el tratamiento

Según señala Rodrigo, los insumos que utilizan los profesionales de la salud mental para abordar el problema del Juego Patológico en sus pacientes son 2: la terapia cognitivo conductual y la **emotivo conductual**. Sin embargo, Rodrigo indica que, en su experiencia, la segunda ha entregado mejores resultados en personas que no logran controlar sus impulsos con el dinero.

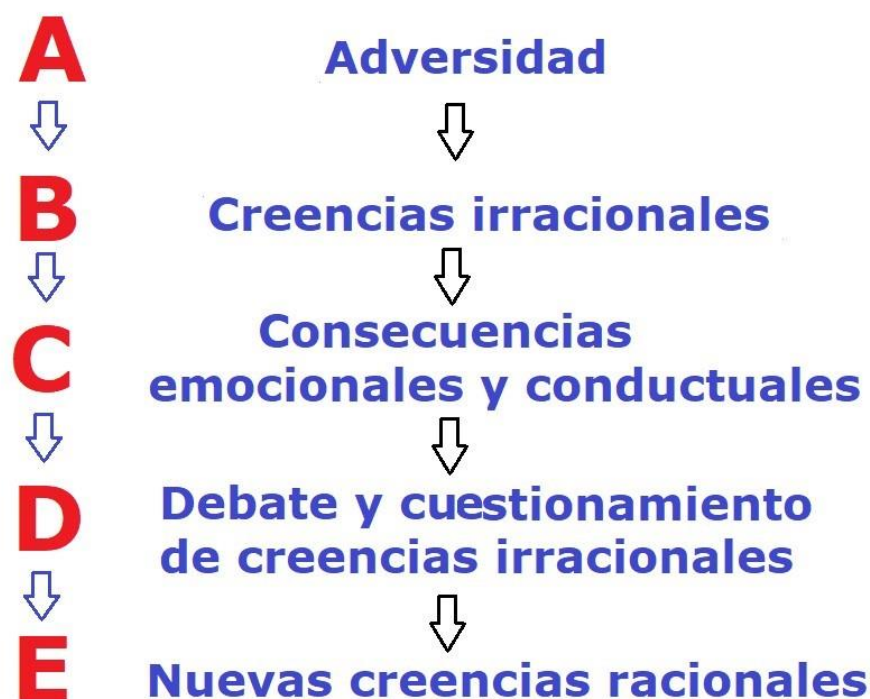


Diagrama de autoría propia

Según un estudio reciente¹² sobre depresión y trastornos de la conducta, la terapia emotiva conductual o TREC, es un insumo de la psicoterapia que pretende revisar en el corto plazo las

¹² Contenido disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272002000500004

ideas irracionales que llevan al malestar a las personas de distintas edades, la idea es sumergirse en ese plano del ser humano para reemplazarlas por pensamientos más positivos y productivos.

Esta terapia supone que culpamos erróneamente a los sucesos externos por las situaciones negativas que nos acontecen; puntualizando que no son los eventos en sí los que nos aquejan, sino más bien las interpretaciones que les damos en el día a día. Es un enfoque que data de la década del 50' y es la creencia de que las personas no son conscientes de que muchos de sus pensamientos de sí mismos son irracionales y afectan de forma negativa el plano relacional en el que se desenvuelven.

Asociando lo anterior a la adicción a las apuestas, es un modelo que calza perfecta en su tratamiento, ya que quien apuesta pierde la noción del tiempo e incluso del valor que representa el dinero en su vida; considerando que lo obtiene generalmente con consecuencia de un mes de trabajo.

Lo anterior afectó por mucho tiempo a Doris, ella es madre, amante de las plantas, risueña y trabajadora, cuida a dos pacientes minusválidos desde su casa. A sus 63 años, cuenta con orgullo que se rehabilitó de las 'maquinitas'. Así le gusta llamarles a los dispositivos electrónicos que adornan los casinos ilegales. En ese contexto, Doris depositó tiempo y dinero sistemáticamente por al menos 8 años de su vida, según cuenta esos lugares le hicieron tanto daño que tuvo que estar largos meses en terapia, toda vez que gastaba casi todo su sueldo en ello, sueldo que para ese entonces era el monto mínimo mensual.

Me gustaba mucho ir a las maquinitas, los tragamonedas, muchas veces gasté todo mi sueldo y después que perdía decía que nunca más iba a jugar, pero lo volvía a hacer de nuevo. Siempre fue así; a esos recintos entraba todo tipo de personas, hasta jóvenes, estudiantes, no se exigía nada. Yo jugaba a la vuelta de mi trabajo, en un local que siempre estaba lleno de gente, incluso me hice conocida de algunas personas que iban a jugar ahí, todos en la misma historia, tratando de recuperar lo perdido, no nos dábamos cuenta de que éramos adictos al ambiente de ese lugar y la sensación de peligro que te entrega apostar dinero, muchas veces me quedé sin nada y de eso aún me arrepiento.

Doris detalla que gracias a la terapia emotivo conductual, de la que participó casi dos años en el CESFAM de Alerce Sur en Puerto Montt, logró identificar las principales causas que la llevaron a ese problema.

En mi caso, creo que me volví adicta a las apuestas debido a los problemas que tenía en la casa, angustias y discusiones de pareja, temas de infancia no resueltos y una constante sensación de que el dinero, por más que trabajes, no te alcanza para todo lo que debes cubrir.

También indica la reacción que el Juego Patológico tuvo en su cuerpo

Primero sentía adrenalina, a pesar de que no eran grandes montos de dinero para mí sí significaban días de trabajo, apostar 60 mil pesos era una decisión 'valiente' y eso acarreaba una sensación en la guata, como un vacío, similar al que tienes cuando sientes que algo es peligroso o que derechamente te asusta. En ese entonces yo ganaba un poco más de 300 mil y hubo muchas veces en que me gastaba todo, no me quedaba ni para la micro, tenía que conseguirme después para poder movilizarme.

Doris señala que el Juego Patológico detonaba en ella una parte de su personalidad que no le agrada, ella se define a sí misma como una mujer fuerte y alegre, que ha sorteado muchos obstáculos en su vida y que siempre ha logrado salir adelante. Sin embargo, ante el juego se sentía bloqueada y terminaba sucumbiendo ante la presión.

Era una furia conmigo misma, me daban ganas de morirme de pena porque me sentía muy culpable. Hasta que empecé a ir a terapia, a enfrentar el problema con la ayuda de una psicóloga, entonces ahí empecé a superarlo y a establecer metas pequeñas que día a día iba cumpliendo, por ejemplo, pasar por fuera del local sin siquiera mirarlo, pareciera ser algo estúpido, pero para mí fue todo un logro. Hoy camino por los lugares en que hay salones de apuestas y no permito que los malos recuerdos vengan a mí, continúo mi camino y pienso que es una prueba más de que somos capaces de sanar lo que tanto nos afecta.

Por último, expresa su deseo de finalizar este relato con una sugerencia; más bien, un consejo de una señora mayor hacia los jóvenes que hoy estén incorporándose al mundo de las apuestas:

Le diría los jóvenes que lo piensen muy bien y que ojalá no vayan a estos locales ni usen sus celulares para apostar, porque eso es muy adictivo y dependiendo de los problemas

emocionales que tengan van a perder el control. El Juego Patológico es igual o peor que una droga, es algo de lo que no se sale fácilmente. No sé si es la música del lugar, si es el peligro o la sensación de ganar mucho más, pero algo de tu cerebro cambia y te conviertes en otra persona.

POLICONSUMO DE SUSTANCIAS

El comportamiento de las adicciones es sinérgico, es decir, distintos elementos de la vida cotidiana van tejiendo un problema mayor, en este caso la dependencia a las apuestas con pérdida del autocontrol. Diego recuerda que hubo un momento en que las apuestas le pasaron la cuenta, el uso de alcohol y cocaína se transformaron en alicientes para sobrellevar el perjuicio económico en el que estaba envuelto, según recuerda no tenía la voluntad para detenerse y cada vez se sentía más y más sumido en la desesperación, por lo que llegó al Centro de Salud Comunitaria (COSAM) de Puerto Montt.

El COSAM atiende diariamente a personas con diversas patologías, es un dispositivo de salud pública que opera mediante derivaciones de los Centros de Salud Familiares, ubicados en los distintos sectores de Puerto Montt. Allí trabaja Daniel González, psiquiatra experto en el tratamiento de adicciones de todo tipo – entre ellas a las apuestas- quien resalta lo peligroso que puede resultar un casino ilegal para una persona con tendencia a la ludopatía y al consumo de sustancias; ilustrando el comportamiento del cuerpo humano frente a los estímulos de las máquinas tragamonedas.

‘Desde el punto de vista biológico la dependencia al Juego Patológico es una captura del circuito de recompensa, este circuito es el que nos motiva a hacer cualquier tipo de actividad y en este caso al ser capturada por una sustancia química o una conducta, genera va

generando un patrón de neurotransmisores similar al que desarrollan los niños que se ven expuestos diariamente a YouTube o los que desarrolla una persona adulta dependiente a la cocaína.

Daniel detalla que el sistema nervioso central, a veces nos puede jugar una mala pasada, sobre todo si lo mal acostumbramos a ciertos hábitos poco saludable; como estar expuesto demasiadas horas del día las pantallas o no respetar nuestras horas del sueño. Dice que al no establecer límites conductuales con nosotros mismos podríamos caer en ciertos trastornos del ánimo y, en el caso del Juego Patológico, en una constante desazón por la falta de dinero a causa del **nulo control de los impulsos en las apuestas.**

En el fondo nos movemos permanentemente por economía, ya que todo lo vamos valorando a medida que nos enfrentamos a una situación y tomamos decisiones en base a una valoración económica. Si yo por ejemplo hoy día estoy en la cama y pienso ¿me levanto para ir a trabajar o no? ¿Qué gano? ¿Qué pierdo? Empiezo a hacer un balance, y según la conclusión yo digo, okey, me conviene más levantarme a trabajar, al hacerlo ganaré un sueldo o me sentiré más realizado... y yo valoro eso según mis patrones conductuales y según la valoración que le he dado en el tiempo a las actividades de mi vida diaria.

Cuando tu rutina se ve alterada por un agente externo, en cambio, esta escala de valores se altera, porque en el fondo yo puedo tener una, por ejemplo, tomar once con la familia puede ser un 4 de 10 en esta escala de valoración, converso con mi familia, como, me río, qué se yo, pero juntarme con mis amigos es un 6, entre un 4 y 6 prefiero el 6 a menos que haya algo que me tire más hacia el 4, un cumpleaños, por ejemplo. Entonces ya un 6 le gana al 4 entonces con mis amigos también como, me junto a conversar, me río más. Una pareja sería un 8 quizá, entonces si comparto un 4 con un 8 prefiero la pareja, si comparo un 6 con 8 probablemente escoja a la pareja antes que a los amigos. El problema es que las sustancias y este tipo de comportamientos se sale de la escala, es como un 12 de 10, entonces cuando entra a competir con cualquiera de las otras actividades de la vida diaria es mucho más difícil que nos veamos atraídos de ir a tomar once con la familia si es que puedo ir a apostar, o puedo consumir alguna sustancia porque el efecto inmediato es mucho más placentero e instantáneo.'

Daniel recalca que el cerebro humano se estimula positivamente gracias a las recompensas y las creencias que nosotros asignamos a lo que nos rodea. Según él, los apostadores 'mal

acostumbraron' a su sistema cognitivo al entregar cierto valor a los estímulos de las máquinas tragamonedas, que, en el fondo, estarían configuradas para engañar a sus usuarios mediante patrones generales de ilusión. Dicha ilusión se manifestaría en la posibilidad de ganar dinero real, toda vez que las estadísticas siempre perjudicarían a quién apuesta; dicho modelo se basa en las creencias y es un campo que las tragamonedas conocen muy bien.

Según el experto, el Juego Patológico aparece en personas que no tienen mayor control sobre sus creencias ni el placer que les entrega las recompensas, lo ilustra de la siguiente manera:

Hay un modelo bien estudiado que es el de los tragamonedas, se producen múltiples estímulos sensoriales, por un lado, cognitivos por otro lado, entran a funcionar distintos mecanismos como creencias o ilusión de control, por ejemplo, que es una de las más estudiadas, se resume que el ser humano tiende a hacer patrones. El ejemplo típico de los futbolistas, está el partido, hay un cambio a mitad de tiempo, y entra el futbolista y se persigna, salta en un pie, agarra pasto y qué se yo, hace todo un ritual y uno se pregunta un poco por qué, y tiene que ver que en algún momento hizo un ritual, bajarse las medias o qué sé yo y con eso metió un gol entonces el cerebro humano saca estas conclusiones súper apresuradas sin mucha información, y lo que tiende a hacer es construir un patrón en base a eso, es una conclusión súper falsa por lo demás, y que cada vez que entre y haga tal ritual va a meter muchos goles, por ejemplo.

Según el experto, el ejemplo de los futbolistas es muy parecido a las creencias que desarrollan con el tiempo los apostadores patológicos:

Acá sucede lo mismo, el cerebro tiende a hacer patrones con las apuestas, en que por ejemplo juega una moneda y está el 'Mirror Miss' que es el casi le achunto, porque en el caso la máquina te hace mucho estímulo y perdiste, y el perdiste sale con muchas luces y sonidos y es como ¡Ah, casi!, apuesto, apuesto, apuesto y cada cierto tiempo gano. Entonces mi mente hace un patrón, ¡Ah, ok, cada 8 que apuesto y pierdo gano 1! Entonces juegan 8 y pierden 8 y la novena no la ganó. "Ah, quizás son 8 y 8 de nuevo y ahí voy a ganar" entonces empiezo a hacer patrones como para tratar de explicar el mundo en el fondo, y esos patrones o la ilusión de control, de que yo tengo el patrón de lo que estoy haciendo, me hace perseverar en la acción. Desde el punto de vista de la recompensa en sí, el ganar produce el estímulo que es el que también nos hace perseverar en esa actitud. Claro, las cifras pueden ser menores, pero el

estímulo se da igual, quizá no voy a ganar 100 millones, pero con que gane 10 mil pesos el estímulo cerebralmente al menos es muy similar.

Daniel asegura que indagar caso a caso con las personas que presentan problemas de Juego Patológico siempre va a ser lo más recomendable, aunque hay patrones transversales en el comportamiento de sus pacientes. En cuanto a la prevención, recalca que es un lema que tiene el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol -SENDA-¹³ aunque tal como señala el nombre de esta institución, su enfoque principal el acompañamiento de personas con dependencia al alcohol y otro tipo de drogas; no necesariamente adicciones a los videojuegos o estímulos audiovisuales, por ejemplo. Sobre el tratamiento, destaca:

Hay distintas estrategias, en general el cerebro busca una recompensa, va a seguir buscándola y hay que hacer todo un trabajo de readecuación de los valores que yo le asigno a las actividades. Hay que empezar a reacomodar ese sistema nuevamente, eso por un lado, segundo tomar todas las medidas que sean necesarias para poder evitar la exposición a los estímulos, ya sea juegos o sustancias y eso puede ser desde que otra persona vaya a comprar, que yo no pueda manejar dinero, que no me expongan a las RRSS a estímulos de este tipo, propagandas de apuestas, seguir cuentas donde muestran los casinos o ver videos donde la gente gana, porque en el fondo está muy relacionado la adicción con la memoria y se estimulan circuitos a nivel cerebral que incentivan nuevamente a involucrarse en el consumo. Desde el acompañamiento también de los familiares, así como en la dieta, si yo me pongo a dieta y todos están comiendo un completo no va a ser muy fácil hacer la dieta, entonces necesito que haya un compromiso familiar también y un acompañamiento en el sentido que claro, no puedo quedarme encerrado en la casa toda la vida, así que tengo que volver a exponerme en algún momento a la vida diaria y ahí quizás voy a necesitar en algún periodo un acompañamiento. En este sentido, la terapia emotivo conductual resulta indispensable.

Sobre el escenario actual de las apuestas en Chile, Daniel recalca que es el mismo de antaño, aunque sin duda la aparición de las casas de apuestas vía Internet ha generado consecuencias

¹³ Descripción del Servicio aquí: <https://www.senda.gob.cl/senda/quienes-somos/>

severas en el bienestar mental de los apostadores y potenciales apostadores (personas con trastornos relacionados al control de impulsos).

El modelo no es nuevo, el tema de la Polla Gol, por ejemplo, está en Chile desde hace muchos años, pero claro la escala que le da Internet a este tipo de plataformas es totalmente distinta, es sorprendente el público y el mercado que hay y entiendo que pretenden restringir los auspicios de las casas de apuestas en el fútbol, como pasa en otros países. Creo que nos metemos ahí en otro mundo completamente distinto, el tema de las apuestas por internet, porque también se diversifica mucho el modo en que uno pudiera acceder a esto, desde apuestas deportivas pero también de otro tipo, ya juegos como el poker o de casino en línea, y eso trae además habitualmente consigo otro tipo de trastornos, relacionados al sueño principalmente, porque ahí otro de los fenómenos que se da frente a la pantalla, se dan alteraciones del sueño por el exceso de luz, uno tiende a tener este tipo de actividades después de las horas de trabajo, entonces es habitualmente el periodo más nocturno. Y eso obviamente que trae muchas consecuencias a nivel social y familiar, también está el tema de las acciones, la compraventa de acciones que también se mete un poquito dentro de esto a pesar de que es algo mucho más regulado y todo, pero en algunas personas esto puede ser visto como un juego, de que van a ganar mucho dinero, en fin, y a pesar de que no es lo mismo, hay muchas personas que lo toman de esa forma, y trae consecuencias devastadoras porque los montos ahí son harto mayores.

También destaca la falta de rigurosidad con que los legisladores chilenos han abordado esta problemática

Desde el punto de vista de regulación creo que estos problemas son más bien nuevos y las ideas sobre legislar o no en la materia están siendo aplicadas muy lentamente. Me parece un buen camino si el que empiecen a haber primero conciencia de que es un problema y que hayan ciertas limitaciones al menos por ejemplo en el tema de los equipos de fútbol, pero me parece muy riesgoso, tanto o más riesgoso que la física, por el nivel de acceso que tenemos,

porque yo puedo sacar un celular y me pongo a apostar en este momento, la accesibilidad es otro tema y otras características también, lo barato que es el acceder, no tengo que viajar, no tengo que desplazarme, lo puedo hacer en cualquier lado, no tengo horarios, no es mal visto, nadie me va a criticar porque estoy con mi celular en la mano, pero claro, puedo estar perdiendo millones pero estoy sentado en una banca o en mi trabajo, y lo anónimo que es un factor que siempre influye en el tema de las pantallas, cuando uno se relaciona por internet, da una cierta sensación de no tener que sufrir una vergüenza pública por ejemplo, ese es el que perdió tanta plata, no, yo calladito en mi celular nadie se entera. Entonces hay hartas cosas ahí que son conceptos que también van relacionados con un tema de juegos por internet.

Por último, el experto indica cuáles son las posibles patologías que podría desencadenar una conducta adictiva de este tipo:

El Juego Patológico como diagnóstico puede desencadenar algunos trastornos ansiosos de todas maneras, el estar como en la búsqueda permanente de nuevas situaciones de apuestas y de nuevas formas como hacerlo, crisis de pánico, insomnio, pesadillas, malestar físico y general, distintas manifestaciones corporales de la tensión, dolores de espalda, de cabeza, dolores abdominales, en fin, todo lo relacionado con lo ansioso. Lo depresivo de todas maneras, se forma un vínculo muy difícil de romper entre el estado depresivo y las dependencias a las sustancias o los comportamientos, muchas veces los pacientes refieren que la apuesta y todo esto es una forma de escape, de evasión, otro criterio de diagnóstico. Entonces, la evasión de algo depresivo, pero lo depresivo se encadena con lo que se está perdiendo, entonces se empieza a formar un círculo que se autoalimenta y que es necesario romper por cualquiera de los dos lados, por lo depresivo y por las apuestas o consumo para poder remediarlo, es difícil. Habitualmente se da en contexto de consumo de otras cosas, eso también es frecuente, ya sea de atracones de comida, por ejemplo, cuando es algo por internet, pantallas y todo eso, atracones de comida chatarra habitualmente, es comida calórica en escasa cantidad, que te deje muy satisfecho porque mientras más tiempo pierdo comiendo más tiempo tengo para apostar o para jugar. La gente tiende a tragar muy rápido, comer rápido, comer cosas calóricas fáciles de comer o preparar, que no me quiten tiempo. El consumo de alcohol y marihuana es una combinación bien frecuente del consumo de apuestas online al menos, y en persona yo me imagino que también alcohol debe estar metido y

cualquier otra sustancia, cocaína, marihuana, y trastornos del sueño diría yo, quizá esas son como pensando grosso modo como los grandes grupos que pudieran estar afectados en el contexto del Juego Patológico.

El panorama años atrás

Los casinos ilegales no existían masivamente en el sur de Chile hace 15 años, es más, las actividades típicas para apostar dinero eran las agencias como la Polla Gol y las carreras a la chilena. La región de Los Lagos se caracteriza por ser una zona fuertemente industrializada, donde el grueso de la empleabilidad radica en las empresas del salmón.

En este escenario fueron apareciendo paulatinamente lugares para apostar bajo la modalidad de 'destreza y entretenición', poco a poco los locales fueron radicando su funcionamiento y hace más de una década forman parte del imaginario colectivo de los puertomontinos.

Joaquín trabajó un año -durante el 2012- en el primer local de máquinas tragamonedas de la ciudad. Dice que fue un muy buen negocio para sus dueños, tanto así que llegaban a recaudar cerca de 20 millones quincenalmente en un solo local.

El tema de máquinas vino de Santiago, que se masificó acá en Puerto Montt en esos años y de ahí no ha parado, porque las ganancias son súper buenas. Llegaron esas máquinas, no sé si tú te acuerdas, de pinball y vinieron con patente de juegos de habilidad y destreza, que son los mismos mecanismos que ocupan las máquinas de peluche, son los mismos, aunque que de eso no tienen nada porque la máquina acumula cierto puntaje y después te va a liberar una cantidad.

Cada una semana había que hacer recaudación, empezaban a ver los contadores y todas las ganancias había que ir a depositarlas a un banco, todas las semanas. Obviamente llegaba el dueño porque el negocio fue creciendo muy rápido, hace diez años una patente de este tipo generaba casi 10 millones de pesos semanales en ganancias.

Para ese entonces, el dueño del centro de entretenimientos 'Win' operadores de las patentes municipales de los salones de juego a los que se refiere Joaquín, desarrolló un sistema de trabajo inédito en la zona, basado en altas apuestas sin mayor restricción ni transparencia. Es

más, ese modelo de trabajo logró expandirse a otras ciudades de la región, formando un verdadero impero de las apuestas ilegales a vista y paciencia de las autoridades, que se no cuentan con las facultades para restringir o regular el funcionamiento de este negocio.

Jack y las Habichuelas Mágicas: hoy un negocio redondo

Esta fábula, mundialmente conocida, es el eje central del negocio de los casinos ilegales en Chile. Esto, ya que el desenlace de la historia y sus protagonistas ayudan a que la experiencia sea envolvente y deliberadamente conocida. Allí, los apostadores pueden activar ciertas funcionalidades de la máquina, como el número de líneas a apostar y el factor de multiplicación, al mismo tiempo en que la pantalla y los parlantes bombardean de estímulos al usuario. El máximo para apostar es de 4500 pesos y posee dos bonus, que es el afán máspreciado de quienes usan regularmente estas tragamonedas, el primero de ellos, activa 15 giros gratis en la máquina mientras que el segundo, se activa cuando aparecen 3 habichuelas mágicas en la pantalla y da la posibilidad de ir avanzando etapas al apostador.

En Puerto Montt existe una veintena de locales que ofrecen este tipo de servicios, con música, bingos y eventos especiales. En ellos se puede fumar o apostar en un salón VIP, con degustaciones de bebidas cada cierto tiempo. Las salas están pintadas de colores vivos y usualmente los anfitriones son personas cálidas, alegres y extrovertidas, características comunes de quienes atienden los locales de apuestas presentes en la ciudad.

En este ambiente trabaja Camila (19) joven puertomontina que llegó a un local de máquinas en busca de trabajo hace unos meses, dice que no conoce a su empleador directo, pero que la administradora del local es muy simpática y hábil para enseñar. Camila detalla la rutina del local, que atiende a no más de veinte personas por día, la estrategia de este recinto es fidelizar a la clientela mediante privacidad, por lo que se reserva el derecho de admisión en todo momento del día, monitoreando a través de cámaras a quienes deseen ingresar.

Señala que es un recinto grande, con aproximadamente 80 máquinas de Jack y las Habichuelas Mágicas. Este local es distinto, ya que aquí solo ingresan las personas que van regularmente a apostar, Camila comenta que:

Hay personas que son clientes antiguos que siempre juegan en la misma máquina, hay una señora por ejemplo que llega tipo 5 y el local siempre cierra como a las 8, ella a veces va a dejar 600 y no gana nada, hay días que no gana nada, hay días que recupera lo que pierde, me llama la atención que nunca se molesta, aunque se quede sin nada. *También hay clientes que a veces en la tarde se quedan sin plata y te piden, hay clientes que son VIP y a esos tú les prestas plata y a veces piden préstamos de 500 lucas, pa' puro jugar a las máquinas y lo van pagando durante el mes.*

Sobre las recaudaciones, indica:

Las recaudaciones este mes han estado muy bajas, aquí reunimos el dinero quincenalmente, hay veces que se entrega un millón, y eso es extremadamente poco en comparación a lo que se entrega siempre, pero por ejemplo yo hoy día estaba hablando con la encargada y dijo que a veces en quincena antes entregaba 15 millones cada quincena, más de 15 millones y la caja es como de 10 millones, dinero que tú manejas para hacer pagos o prestar dinero en efectivo.

Sobre el sistema de trabajo de este local en particular, Camila señala que usan registros de ingreso y egreso de dinero en las máquinas y que hay un técnico que las configura para regular el pago de las mismas.

Hay máquinas que no entregan mucho a los clientes porque están configuradas para eso, mientras que otras sí pagan, las personas se dan cuenta y con billetes de dos mil van viendo cuáles pagan y cuáles no, algunos pasan toda la tarde intentando generar ganancias en el local. Generalmente se van con las manos vacías. Nuestra clientela es, aproximadamente 20 personas, son los mismos que van todos los días, en la mañana y en la tarde noche.

Esos veinte clientes entregan en promedio, según Camila, cerca de 15 millones quincenalmente, cifras que multiplicadas por los 12 meses del año superarían los 300 millones de pesos anualmente. Un dato no menor, considerando que el encargado de esa patente Municipal también tiene otros 3 locales en el centro de la ciudad, el sector con mayor afluencia de público durante el día.

Si multiplicamos los 300 millones de pesos por 3 estaríamos bordeando los mil millones de pesos anualmente entre todos los locales, montos que no están afectos a los impuestos específicos por apuestas en Chile. Es decir, es un negocio redondo que viene beneficiando a

privados desde 2012 sin un control específico por parte del Municipio de Puerto Montt, donde no hay un esfuerzo real por monitorear el funcionamiento de estos locales y hacer que contribuyan al desarrollo comunal mediante el pago de impuestos.

Conclusiones

Si bien existe una regulación específica al negocio de las apuestas en Chile, los datos apuntan a que no es aplicable a las nuevas metodologías que el mercado ofrece en la materia. Entre ellas, los salones de juego que operan mediante patentes municipales y las casas de apuesta vía remota que ya forman parte del nuestro imaginario colectivo.

El caso específico de los salones de apuesta irregular en el país representa un problema serio en el manejo estatal de los impuestos aplicados a las apuestas; considerando que todas las exigencias detalladas en la ley N° 19.995 no son aplicables a este rubro. Lo anterior, supone un problema grave, ya que la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) no tiene las facultades legales para fiscalizar a estos recintos, que generan ganancias multimillonarias anualmente.

Esto supone un desafío complejo de abordar tanto para los legisladores como para la ciudadanía en general, ya que las iniciativas legales que buscan normar el uso de estos métodos no han recibido el apoyo necesario para convertirse en ley. Por lo tanto, el Estado carece de herramientas necesarias para fiscalizar estos negocios y sancionarlos si, eventualmente, incurrieran en faltas de tipo económico.

Existe la noción de que el Estado debiera garantizar el bienestar común de quienes habitan el territorio, considerando que todos los ciudadanos estamos sujetos a las normas que nos imponen y de una u otra forma tributamos en los bienes y servicios que consumimos. Según los datos revelados en este reportaje, la Gobernación regional de Los Lagos y el Municipio de Puerto Montt, desde el 2012 - año en que se entregaron las primeras patentes de destreza y entretenimiento- han sufrido un desmedro económico difícil de calcular, considerando que no han recibido el 20% del impuesto a las ganancias brutas de los casinos ni mucho menos el

19% del Impuesto al Valor Agregado de los bienes y servicios que se consumen al interior de estos recintos.

Otro aspecto relevante es la aparición de las casas de apuestas deportivas online, que, según la ley específica de apuestas en Chile, no podrían ejercer sus negocios en el país. Lo anterior, está explicitado en la ley N° 19.995, capítulo II, artículo 5°, donde se indican las prohibiciones a las apuestas online, excluyendo a la Polla de Beneficencia Chilena. Esta normativa ha generado controversia en el último año, considerando los acuerdos que la Asociación Nacional de Fútbol Profesional ha suscrito con Betsson, casa de apuestas deportivas de origen sueco.

Existe nuevamente falta de rigurosidad para captar los impuestos que este negocio tendría que pagar, considerando las grandes sumas de dinero que registran como ganancias año tras año. Dichos impuestos irían a parar a las áreas más críticas del país, en el contexto del gasto fiscal que planifican los gobiernos de turno.

Si bien el dinero expresado en impuestos es un tema de interés general, considerando que eventualmente se invertiría en el bienestar colectivo de los las y los chilenos (Fondo Nacional de Salud, beneficios en educación, mejoramiento al empleo, entre otros) existe una consecuencia más cruda y evidenciable del uso irregular de dispositivos de apuestas. Se trata del Juego Patológico, una realidad poco abordada en el país, que está dañando de forma severa la salud mental de las y los apostadores y que tristemente se expresa con mayor frecuencia en las familias que menos recursos tienen.

Así al menos lo define a la Asociación de Jugadores en Terapia, quienes han sido la única institución en levantar información sólida sobre el fenómeno del Juego Patológico en el país. Pareciera ser que los esfuerzos estatales apuntan a incrementar los recursos destinados a la salud y mejorar el acceso a los centros especializados en tratar a personas con trastornos de personalidad; teniendo en cuenta que solo un 5% de los recursos anuales se destinan al tratamiento de patologías detalladas en el GES (Garantías Explícitas de Salud) y de ese porcentaje solo un 2% se destina al área de salud mental.

Existen voluntades reales por mejorar el acceso a rehabilitación por policonsumo de sustancias, Juego Patológico y otras patologías relacionadas; sin embargo, los recintos especializados en el sur de Chile no son suficientes para disminuir las listas de esperas y

trabajar en la prevención e identificación de factores de riesgo. Mientras existan profesionales comprometidos como Rodrigo y Daniel, quizás el impacto de esta problemática sea menor en el sur de Chile, aunque el camino sigue siendo fortalecer los dispositivos de salud especializados y eso se consigue con mayores recursos fiscales; recursos que podrían obtenerse desde impuestos al negocio de las apuestas. Hasta el momento, no existe una ley específica en la materia y ese déficit monetario sigue en aumento.

Bibliografía

CMF Educa - Fiscalizadores del mercado de capitales. (s. f.). *CMF Educa - Comisión para el Mercado Financiero*. <https://www.cmfchile.cl/educa/621/w3-propertyvalue-696.html>

Superintendencia de Casinos de Juego / scj. (s. f.). <https://www.scj.gob.cl>

Arellano, A. (2019, 13 marzo). La fórmula ludópata de Casinos Enjoy: burla la ley con millonarios préstamos a clientes VIP. *CIPER Chile*. <https://www.ciperchile.cl/2019/03/13/la-formula-ludopata-de-casinos-enjoy-burla-la-ley-con-millonarios-prestamos-a-clientes-vip/>

Villagrán, D. (2022). «Sobre nuestra actividad, la Superintendente no tiene ninguna competencia» | FIDEN. *FIDEN*. <https://fiden.cl/Noticias/sobre-nuestra-actividad-la-superintendente-no-tiene-ninguna-competencia/>

Santomauro, D. F. (2021, 6 noviembre). Global prevalence and burden of depressive and anxiety disorders in 204 countries and territories in 2020 due to the COVID-19 pandemic. *The Lancet*. [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(21\)02143-7/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(21)02143-7/fulltext)

Baja el IPC en octubre en Chile. (2022, 8 noviembre). *Datosmacro.com*. <https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/chile>

R&A Psicólogos. (2021, 2 octubre). Terapia Racional-emotiva. *R&A Psicólogos*. <https://www.ryapsicologos.net/terapia-racional-emotiva/>

SciELO - Scientific Electronic Library Online. (s. f.). https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext

SENDA. (s. f.). <https://www.senda.gob.cl/senda/quienes-somos/>

Ministerio de Salud de Chile. Plan Nacional de Salud Mental 2017-2025. Santiago, Chile: MINSAL; 2017.

Plan de Acción de Salud Mental 2019-2025. Santiago, Chile: MINSAL; 2021.

Impacto de la Pandemia por COVID -19 en la Salud Mental de Preescolares y Escolares en Chile, 2021).

Departamento de Estadística e Información de Salud DEIS, MINSAL, 2019).